

Quintana Roo a 30 de enero de 2025.

Acta de la Sesión Ordinaria 21 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 30 de enero de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de Streamyard y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 21 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes asistentes.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
5. Mtro. Mario Vargas Paredes, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 16:07 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa
3. Presentación y en su caso aprobación de proyecto de reforma al Reglamento Interno del CPC.	Carolina Mendoza Vicente Aguilar
4. Cierre de registros al Programa de integridad empresarial 2026 de “Bien en tu Empresa”	Alejandra Rodríguez
5. Reporte de avances al envío de respuestas por parte de los entes públicos del ejercicio “Glosando Ando 2025”.	Carolina Mendoza
6. Correspondencia recibida	Mario Vargas
7. Asuntos Generales	Varios integrantes
8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
9. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán

3. Presentación y en su caso aprobación de proyecto de reforma al Reglamento Interno del CPC.

El Lic. Vicente Aguilar presentó el proyecto de reforma al Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana (CPC), señalando que, conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, corresponde al colegiado elaborar y actualizar dicho instrumento normativo. Explicó que las modificaciones propuestas buscan adecuar el reglamento a la realidad actual, garantizar un mejor funcionamiento del Comité y fortalecer la transparencia en sus actuaciones. Indicó que entre los cambios se encuentra la modificación del artículo 16, relativo a la justificación de ausencias de los integrantes del CPC, precisando las circunstancias fortuitas, médicas y otras que pueden o no ser justificadas. Recordó que el Comité lleva una bitácora pública de asistencia y participación, disponible en su página oficial, lo que asegura transparencia en el registro. Añadió que también se proponen ajustes para hacer más eficiente la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como modificaciones derivadas de la experiencia acumulada por el CPC en años anteriores. Entre ellas, destacó la adecuación de los procedimientos de aprobación del programa de trabajo. Concluyó su intervención cediendo la palabra a la Mtra. Carolina Mendoza para complementar la exposición.

La Mtra. Carolina Mendoza agradeció y explicó que la reforma responde al ejercicio de la atribución legal de organizarse internamente, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del Comité. Señaló que la ciudadanía ha planteado cuestionamientos sobre las funciones, atribuciones e incluso honorarios de los integrantes, por lo que esta reforma busca consolidar la confianza ciudadana mediante criterios claros y uniformes. Detalló que las modificaciones incluyen la unificación de criterios para justificar asistencias, el fortalecimiento del registro de participaciones y la incorporación de medidas de capacitación para quienes ingresen al colegiado. Subrayó que estas acciones refuerzan la legitimidad del CPC como componente ciudadano dentro del Sistema Anticorrupción. Informó que, una vez aprobada por el colegiado, la reforma será publicada en la página web y en las aplicaciones digitales del CPC para conocimiento de la ciudadanía. Destacó además que el programa de trabajo se ajustará a los calendarios del Comité Coordinador, de modo que el correspondiente al ejercicio 2027 deberá aprobarse a finales de 2026, lo que permitirá mayor dinamismo y congruencia en los contenidos. Finalmente, invitó a la ciudadanía a consultar las reformas, opinar sobre ellas y seguir las actividades del CPC a través de sus redes sociales y portal oficial, reiterando el compromiso de transparencia y mejora continua en el ejercicio de sus atribuciones.

Este proyecto de reforma fue aprobado por unanimidad de los integrantes en los términos presentados.

4. Cierre de registros al Programa de integridad empresarial 2026 de “Bien en tu Empresa”.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), informó que se encuentra en la etapa final de la convocatoria para la generación 2026 del programa de integridad empresarial *Bien en tu Empresa*, que representa la segunda edición en Quintana Roo. Recordó que todas las bases para participar se encuentran disponibles en el portal oficial del programa, donde también es posible realizar el registro de manera directa. Explicó que el proceso de inscripción es sencillo y rápido, aunque debe ser realizado por personas con la información suficiente para completarlo correctamente. Subrayó que el cupo es limitado, por lo que exhortó al sector empresarial a registrarse a la brevedad. Señaló que la convocatoria, inicialmente prevista para cerrar el 30 de enero, fue extendida hasta el 6 de febrero a solicitud de los colegas del Estado de México, donde también se desarrolla el programa de manera simultánea. Invitó a las empresas a aprovechar los beneficios de implantar herramientas de integridad en sus organizaciones, destacando que el programa ofrece instrumentos prácticos que fortalecen la cultura de la integridad empresarial y contribuyen a la institucionalización de buenas prácticas.

La Mtra. Carolina Mendoza complementó señalando que el CPC realizó un esfuerzo significativo de difusión, incluso con actividades de campo, para convocar a la ciudadanía y al sector empresarial. Destacó que los números de registro obtenidos reflejan el impacto positivo de esta convocatoria y la respuesta favorable de los participantes.

5. Reporte de avances al envío de respuestas por parte de los entes públicos del ejercicio “Glosando Ando 2025”.

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que el ejercicio de *Glosando Ando* se llevó a cabo en el marco de las comparecencias derivadas del Informe de Gobierno 2025 del Poder Ejecutivo. Explicó que inicialmente se tenía la percepción de que los entes públicos no habían dado respuesta a los cuestionamientos ciudadanos, sin embargo, aclaró que varias dependencias comenzaron a responder desde noviembre y diciembre, y que dichas respuestas ya pueden consultarse en el micrositio correspondiente. Señaló que el portal de *Glosando Ando* en su edición 2025 concentra la información de los 22 entes públicos que conforman el gabinete legal y ampliado, y que en cada pestaña se pueden revisar las respuestas emitidas. Destacó que, aunque la documentación fue enviada en formato PDF, se trasladó a formato Word para facilitar su uso por parte de la ciudadanía. Mencionó que dependencias como la Secretaría de Salud, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Agencia de Proyectos Estratégicos fueron algunas de las más cuestionadas y que ya han dado respuesta a las inquietudes ciudadanas. Informó que hasta el momento alrededor de 10 u 11 entidades han respondido, y que se continuará gestionando con las instituciones restantes para lograr que todos los cuestionamientos sean atendidos.

La Mtra. Alejandra Rodríguez por su parte, agradeció la exposición y reconoció el trabajo realizado en este ejercicio. Subrayó que el micrositio constituye un área de información disponible para la ciudadanía, especialmente para quienes formularon preguntas, ya que pueden verificar directamente cuáles fueron las respuestas. Señaló que, en términos generales, las autoridades están respondiendo en su totalidad, aunque algunas preguntas específicas aún no han sido atendidas, por lo que consideró importante que la ciudadanía identifique claramente cuáles han sido respondidas y cuáles no.

La Mtra. Carolina Mendoza, agradeció a la Legislatura del estado por su colaboración en el desarrollo de este ejercicio ciudadano.

6. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

7. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), informó que se ha concluido la sesión mensual de trabajo con el Comité Coordinador y que ya se inició la planeación para el cierre de su periodo como Presidente, el cual concluye en marzo de 2026. Señaló que, conforme al ciclo institucional, su lugar será ocupado por un nuevo integrante, mientras que la Presidencia será asumida por el Lic. Josué Sosa. Explicó que en cumplimiento de la Ley y del Reglamento Interno, el CPC envió el pasado 7 de enero un oficio a la Comisión de Selección solicitando la publicación de la convocatoria para la designación del nuevo integrante. Subrayó que, hasta el momento, no se ha recibido confirmación ni se ha observado

publicidad al respecto, por lo que consideró importante dar cuenta pública de las gestiones realizadas. Destacó que Quintana Roo ha logrado mantener completa sus estructuras dentro del Sistema Anticorrupción y lo que se busca es evitar retrasos como los ocurridos en procesos anteriores.

El Lic. Vicente Aguilar complementó señalando que el CPC, tiene la obligación de emitir el recordatorio a la Comisión de Selección al menos 90 días antes de la conclusión del cargo. Indicó que lo más probable es que la próxima convocatoria sea exclusiva para mujeres, en atención al principio de equidad de género, dado que actualmente el colegiado cuenta con tres integrantes hombres. Invitó a las interesadas a prepararse y participar en el proceso de selección.

La Mtra. Carolina Mendoza agregó que, además del cumplimiento normativo, el CPC compartió criterios metodológicos a la Comisión de Selección para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la idoneidad de los perfiles. Señaló que el Sistema Anticorrupción enfrenta cuestionamientos a nivel nacional y que es indispensable contar con personas capaces y comprometidas con la ciudadanía. Invitó a la Comisión de Selección a utilizar los criterios elaborados por el CPC desde hace dos años para mejorar los procesos de designación.

El Lic. Josué Sosa destacó la importancia de considerar la representatividad geográfica en la integración del CPC, señalando que actualmente cuatro integrantes residen en el sur y uno en el norte del estado, que es precisamente la próxima vacante, lo que genera dinámicas estratégicas con organizaciones civiles, empresariales y ciudadanas. Subrayó que este criterio debe ser tomado en cuenta en la convocatoria, junto con los requisitos técnicos y de capacidad necesarios para desempeñar la función.

En otro tema, la Mtra. Alejandra Rodríguez se dirigió a los participantes del primer Foro Internacional de Datos Abiertos, recordando que el evento fue exitoso y enriquecedor. Informó que en el micrositio del CPC se encuentra disponible el repositorio con las conferencias, materiales adicionales y presentaciones compartidas por los ponentes. Señaló que los reconocimientos de participación ya fueron enviados por correo electrónico a quienes asistieron al menos a dos sesiones, requisito establecido para obtenerlos. Invitó a quienes no hayan recibido su reconocimiento a contactar al CPC a través de redes sociales o del correo oficial.

8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Alejandra Rodríguez mencionó que no hubieron comentarios.

9. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 16:40 horas del día 30 de enero de 2026.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.



A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/S-zqcHz15tU?si=XzSqHe7iet2BxSwN>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo